

Apellidos	Nombre	Licencia
ALVAREZ DEL HOYO	ANGEL	648644
ALVAREZ PIQUERO	DANIEL	1708223
ARIAS ALONSO	JOSÉ ANTONIO	8758677
AVENDAÑO IGLESIAS	BALTASAR	8754336
BARBON ALONSO	NERVINO	83866
BLANCO RODRIGUEZ	MIGUEL A	2557786
CABRERO NAVA	PABLO	3368330
CEPA PANDIELLA	ENRIQUE	8793756
DOMINGUEZ QUINTIN	ROSA ISABEL	1180885
ECHENIQUE LORENZO	Mª JOSE	1727306
FERNANDEZ FERNANDEZ	JAVIER	8764575
FERNANDEZ GONZALEZ	EVA	8760276
FERNANDEZ HEVIA	J ALBERTO	8751580
FERNANDEZ RASCON	RAFAEL MAN	1983651
FLOREZ FERNANDEZ	ADOLFO	2676205
GARCIA ENTRIALGO	PALOMA	8807797
GCIA CUETO-FELGUEROS	NICOLAS	8774318
GONZALEZ SALAS	SANDRA	8762892
LOPEZ NUÑEZ	VICTOR	3669168
LOUZAQ SUAREZ	ALFREDO	2932623
LOUZAQ SUAREZ	MARIA	3079143
MENENDEZ MENENDEZ	IGNACIO	8773493
PEREZ MARTINEZ	PELAYO	1322627
PEREZ MARTINO	GONZALO	1759789
PEREZ VILLALON	ANA ISABEL	3079200
RODRIGUEZ ARANSAY	JUAN A	91728
SANZ LLANEZA	ALBERTO	8759807
SUAREZ GARCIA	CESAR	2222595
VARAS FERNANDEZ	JUAN	2617126
VAZQUEZ ARAMBURU	HECTOR	7530696
VEIGUELA WEGENER	EDUARDO	1531096

Aquellos electores que estén incluidos en el censo electoral por más de un estamento deberán optar por el de su preferencia mediante un escrito que deberán presentar ante la Comisión Electoral, presencialmente, en el plazo de seis días hábiles contados a partir de la convocatoria de elecciones (En página Web de la federación descargarse Formulario 2.- Elección de estamento de votación). De no ejercer esta opción en el plazo señalado, los electores que posean más de una licencia quedarán incluidos en los estamentos siguientes:

- En el de técnicos, si poseen licencia de deportista y de técnico.
- En el de jueces y árbitros, si poseen licencia de deportista o de técnico